

Trabajos reglamentarios y extraordinarios de los socios titulares.

TRABAJOS REGLAMENTARIOS.

En la sesión del 12 de Noviembre de 1890, el Dr. José María Bandera dió lectura á un trabajo que tituló "Medicina Legal—Los locos dañosos."

El Dr. Ricardo Egea dió lectura en la sesión del 19 de Noviembre de 1890, á una Memoria titulada "Herida de la articulación de la rodilla.—Aneurisma difuso primitivo de la poplítea."—Curación.—El Dr. Egea presentó á su enfermo curado de la lesión á que se refiere su Memoria. Este trabajo motivó el que el Dr. Lavista hiciera algunas consideraciones importantes acerca del modo como se producen las heridas por arma de fuego de la arteria poplítea y las consecuencias que originan más generalmente; no habiéndose observado estas últimas en el caso presentado por el Sr. Egea.

El Dr. José Olvera ocupó la atención de la Academia en la sesión del 26 de Noviembre de 1890 dando lectura á un trabajo que lleva por título: "Asilo—prisión para enajenados criminales y reos presuntos de locura."

En sesión del 10 de Diciembre de 1890 la Academia escuchó con interés la lectura que hizo el Dr. Manuel Gutiérrez de su trabajo titulado "Algo sobre la raspa uterina en el puerperio infeccioso." El Dr. Mejía estuvo enteramente de acuerdo con la práctica aconsejada por el Dr. Gutiérrez, pues se puede decir que es el único medio eficaz, siendo esta la práctica que comunmente se sigue en Europa en casos semejantes.

En sesión del 17 de Diciembre de 1890 el Dr. Fernando Altamirano de turno por la sección de Farmacología, leyó su trabajo reglamentario que lleva por título "El Método Hídrico."

En la sesión del 31 de Diciembre de 1890 el Dr. Eduardo Licéaga ocupó la atención de la Academia dando lectura á una interesante Memoria del Profesor José de la Luz Gómez, quien no pudo leerla por encontrarse en esa época fuera de la capital. La mencionada Memoria tiene por título: "Mal rojo del ganado porcino en México." En atención á su importancia, los Dres. Licéaga, Lugo y Reyes hicieron una moción para que

conforme á la frac. 7ª del art. 14 del Reglamento se concediera un premio de \$ 200 al Sr. Profesor José de la Luz Gómez. La Academia procedió á la elección de un Jurado calificador, de cuyo dictamen me ocuparé más adelante.

El Dr. Jesús Sánchez en sesión del 7 de Enero del presente año dió lectura á su trabajo titulado "Nota relativa á los virus venenosos ó ponzoñas de algunos animales que viven en México."

En sesión del 14 de Enero de 1891 el Dr. Cordero leyó su trabajo reglamentario sobre "Nuevos hechos relativos á la anestesia rápida por medio de las inhalaciones del cloroformo."

El Dr. Eduardo García en sesión del 21 de Enero del presente año dió lectura á un trabajo titulado "Observaciones que actualmente se siguen en el Hospital Militar de Instrucción, relativas al tratamiento de la Tuberculosis por el método de Koch" cuyo trabajo motivó algunas reflexiones hechas por los Dres. Mejía, Gaviño y Hurtado acerca de la necesidad que hay de estudiar á los enfermos antes de someterlos al tratamiento por el método de Koch, así como de la conveniencia de que las observaciones se hagan cada hora para no perder algunos detalles importantes de la reacción.

En la sesión del 18 de Febrero el Dr. Ruiz, comisionado por el Dr. Orvañanos, dió lectura á una Memoria de este último titulada "El desagüe del Valle de México no tendrá por resultado la disminución de la mortalidad en la capital si no se llevan á cabo algunas medidas de Higiene pública y privada."

El Dr. Juan María Rodríguez en sesión del 25 de Febrero, ocupó la atención de la Academia dando lectura á un trabajo importante que tituló "Algo observado en México acerca de la influencia que la obesidad ejerce en la menstruación, concepción, embarazo, parto y puerperio."

El Dr. Manuel Villada en sesión del 4 de Marzo, leyó su trabajo reglamentario sobre "Algunas especies medicinales de la familia de las Euforbiáceas." En la misma sesión la Academia escuchó con interés la lectura que hizo el Dr. Francisco Hurtado de su Memoria titulada "Un caso de lupus multiplex tratado por las inyecciones de linfa de Koch, en el Hospital de Niños de México."

El Dr. Demetrio Mejía en sesión del 18 de Marzo dió lectura á un trabajo relativo á un procedimiento especial de percusión, procedimiento que además de su valor práctico, tiene para nosotros el atractivo de ser una concepción nacional.

En la misma sesión el Dr. Tobías Núñez dió lectura á su trabajo reglamentario que tituló "Empiema consecutivo á una herida penetrante de pecho, tratada por la operación de Estlander." En la misma sesión los honorables miembros de esta Academia hicieron el examen del enfermo que presentó el referido Dr. Núñez, y comprobaron la curación del Empiema á que se refiere su Memoria.

En sesión del 8 de Abril el Dr. Agustín Reyes dió lectura á un trabajo titulado "Inoculaciones antirrábicas en México," y el que dió oportunidad á que su autor y el Dr. Angel Gaviño hiciesen algunas consideraciones acerca de las inyecciones con la médula rábica fresca.

El Dr. Fernando Zárraga dió lectura en la sesión del 15 de Abril á un trabajo que tituló "Parto pélvico, región incompleta, modo de nalgas."

En la sesión del 6 de Mayo, la Secretaría ocupó la atención de la Academia con la lectura de una Memoria que remitió el Dr. Maximino Río de la Loza, á la que dió por título "Algunos apuntes históricos sobre la enseñanza de la medicina en la Capital."

En sesión del 20 de Mayo el Dr. Porfirio Parra dió lectura á una Memoria que titula "Irresponsabilidad criminal fundada en un impulso de naturaleza patológica de causa pasional."

En la misma sesión el Dr. Ramón Icaza ocupó la atención de la Academia dando lectura á un trabajo sobre un caso de "Septicemia sobreaguda," cuyo trabajo motivó una fructuosa discusión acerca del diagnóstico clínico y bacteriológico de la Septicemia sobreaguda, en la que tomaron parte el autor y los Dres. Hurtado, Gaviño, Zárraga y Cordero.

El Dr. José Ramos en sesión del 27 de Mayo leyó una memoria que lleva por título "Dos hechos relativos á la catarata" la que dió lugar á que su autor y el Dr. Agustín Chacón hicieran algunas consideraciones importantes acerca de la intervención en las cataratas glaucomatosas.

En sesión del 10 de Junio el Dr. Luis E. Ruiz dió lectura á un trabajo titulado la "Higiene."

En la misma sesión el Dr. R. Egea leyó el trabajo reglamentario del Dr. Federico Semeleder titulado "Incongruencia de nuestros sentidos."

El Dr. J. M. Lugo en sesión del 17 de Junio leyó un trabajo que se titula "Tifo del ganado vacuno."

En la sesión del 3 de Julio el Dr. Eduardo Vargas dió lectura á su trabajo reglamentario que tituló "Sífilis hereditaria en un niño de tres años y medio."

En la misma sesión la Academia escuchó con interés la lectura que

hizo el Dr. Nicolás San Juan de un trabajo complementario á sus "Notas relativas al estudio de los fibromiomas uterinos," cuyo trabajo motivó el que su autor y los Dres. Hurtado y Mejía hiciesen algunas consideraciones importantes acerca de la intervención en los casos de fibromiomas uterinos y de fibromas intraligamentarios, así como del tratamiento extra-peritoneal del pedículo.

El Dr. Manuel S. Soriano en la sesión del 22 de Julio dió lectura á un trabajo de Estadística que lleva por título "Estadística médica nacional." Estadística especial de los enfermos de Tifo del Hospital "Juárez" correspondiente al año fiscal de 1890 á 1891.

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE LOS SOCIOS TITULARES.

El Dr. Manuel S. Soriano en sesión del 15 de Octubre de 1890 dió lectura á un trabajo de Estadística que se titula "Datos estadísticos recogidos en el Hospital "Juárez" correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1890.

En la misma sesión el Dr. Fernando Altamirano leyó un trabajo sobre "Datos para la Higiene."

El Dr. Ruiz en la sesión del 22 de Octubre, ocupó la atención de la Academia dando lectura á un trabajo sobre un "Caso de Tuberculosis pulmonar tratado por el ácido fénico." Con motivo de este trabajo el Dr. Soriano manifestó que tuvo oportunidad de observar á la enferma mencionada por el Dr. Ruiz, y está enteramente de acuerdo con sus apreciaciones.

El Dr. Eduardo García en sesión del 5 de Noviembre dió lectura á una observación del Dr. Alberto Escobar relativa á un caso de cirugía craneana, habiendo presentado en la misma sesión al enfermo curado por la operación, que fué practicada en el Hospital Militar.

El 3 de Diciembre el Dr. Fernando Zárraga dió lectura á un trabajo titulado "Algunas consideraciones sobre la frecuencia de las posiciones." Esta Memoria dió oportunidad á que su autor y los Dres. Mejía y Bandera hiciesen algunas consideraciones acerca de la clasificación de las posiciones, así como de la mayor frecuencia de la occípito-iliaca-derecha.

En sesión del día 17 de Diciembre de 1890 la Academia escuchó con el mayor interés la lectura que hizo el Dr. E. Licéaga de un trabajo ex-

traordinario que tituló "Una visita al Sanatorium de Falkenstein, Hospital privado para tísicos."

El Presidente en nombre de la Academia dió las gracias al autor de la Memoria, felicitándolo por su estudio tan importante como trascendental para la curación de la Tuberculosis, y á moción de algunos miembros de esta Corporación, nombró al Dr. Licéaga como la persona más á propósito, para que se sirviera informar á esta Academia de todo lo que se hubiese publicado acerca del método del Dr. Koch para la curación de la Tuberculosis.

El Dr. Licéaga aceptó con gusto esta comisión, y pocos días después ocupaba la atención de la Academia con su interesante informe, de cuya importancia se habrán formado justa idea los honorables miembros.

Estaría fuera de lugar en esta reseña ocuparme detenidamente en el estudio de todos los puntos que con mano maestra ha tratado el profesor Licéaga, en las sesiones de los días 7, 14, 21 y 24 de Diciembre de 1890 y en la del 25 de Febrero del corriente año, razón por la que me limitaré únicamente á enumerar las principales partes en que dividió su Memoria.

PRIMERA PARTE.

Exposición del descubrimiento del Dr. Koch y resultados obtenidos en el extranjero por los experimentadores que han empleado la linfa que usa ese Profesor.

Estudio de los efectos producidos por la linfa del Dr. Koch:

- 1º Bajo el punto de vista de la reacción general y local.
- 2º Si esta reacción puede servir para el diagnóstico en los casos dudosos.
- 3º Si la inoculación de la linfa puede curar la tuberculosis incipiente.

SEGUNDA PARTE.

- 1º Composición de la linfa del Dr. Koch.
- 2º Inoculaciones de la linfa del Dr. Koch en el Hospital de niños.
- 3º Relación de las historias de los enfermos, y presentación en cuadros gráficos de los detalles de esas observaciones.
- 4º Estudio anatómo-patológico hecho por el Dr. Francisco Hurtado. Presentación de dibujos coloridos-ilustrados.

En sesión del 16 de Abril la Secretaría dió lectura á un escrito remitido por el Dr. Maximino Río de la Loza titulado "Aclaraciones que hace el autor al dictamen que recayó á su trabajo reglamentario." El trabajo á que hace referencia lleva por título "De las fumigaciones en los casos de epidemias" y fué leído en la sesión del 26 de Abril de 1890. La Academia acordó que se devolviera el primer escrito mencionado á su autor para que se sirviera reformar las últimas palabras con que termina sus observaciones, á lo que accedió con gusto el Dr. Río de la Loza.

El Dr. García en sesión del 28 de Enero leyó un trabajo que lleva por título "Un caso de parálisis vaso-motriz de las extremidades. Erythromelalgia."

En sesión del 18 de Mayo, el Dr. F. López presenta á un enfermo á quien practicó la desarticulación coxofemoral, por una fractura complicada del fémur izquierdo, y dió lectura á la observación relativa.

TRABAJOS REGLAMENTARIOS DE LOS SOCIOS CORRESPONDIENTES.

En sesión del 22 de Octubre de 1890 la Academia escuchó con positivo interés la lectura de la valiosa Memoria remitida por su socio correspondiente en Puebla, el Dr. Francisco de P. Marín, y la cual lleva por título "Herida penetrante de cabeza con puñal." En la misma sesión el Dr. Ramón Martínez Carriedo, socio correspondiente en Zamora, dió lectura á su trabajo reglamentario que tituló "Breves consideraciones sobre el Mal del Pinto."

En sesión del 17 de Diciembre de 1890 la Secretaría dió lectura á la Memoria remitida por el Dr. Juan Santos Fernández, socio correspondiente en la Habana, cuya Memoria lleva por título "Diagnóstico diferencial entre las ambliopías producidas por el alcohol y el tabaco." El Dr. José Ramos manifestó á la Academia su conformidad con lo asentado por el Dr. Santos Fernández acerca de la rareza de la ambliopía nicotínica en México; pero no está de acuerdo con el referido Doctor en que no se conozcan estudios que se hayan hecho en nuestro país sobre la ambliopía alcohólica; á este propósito hace presente que algunos profesores mexicanos y aun él mismo, han publicado observaciones sobre este género de ambliopías. En la misma sesión el Dr. Manuel Anaya dió lectura á su trabajo reglamentario titulado "El Tifo y la Fiebre tifoidea."

La Secretaría en sesión del 8 de Abril leyó un trabajo titulado "De una forma particular de vértigo auricular" que fué remitido por el Dr. Lowemberg, socio correspondiente en París.

En sesión del 22 de Abril, la Secretaría dió lectura á un trabajo del Dr. Agustín Ruíz Olloqui titulado "Observaciones referentes á la perniciosa palustre de forma neumónica."

En sesión del 1º de Julio la Secretaría ocupó la atención de la Academia dando lectura á una Memoria titulada "Contribución al estudio de la terapéutica en las infiltraciones queráticas" remitido por el Dr. Lorenzo Aycart y López, socio correspondiente en Madrid.

COMUNICACIONES ORALES DE LOS SOCIOS.

Numerosas y muy interesantes han sido las comunicaciones orales que se han hecho á esta H. Corporación. La breve enumeración que paso á hacer de ellas, espero que dará una idea de los importantes asuntos que comprenden.

En sesión del 8 de Octubre de 1890 el Dr. Fernando Altamirano comunicó á la Academia que tiene en estudio algunas plantas que presentan interés, cuales son dos especies de Lobelias: la Lobelia Laxiflora (Cocolmeca), y la Lobelia Fenestrada (Aretillos); ambas se encuentran en el Valle de México. A la primera se le atribuye un efecto diurético y se ha empleado en las diarreas y ascitis. Las dos especies se han recomendado contra el asma.

El análisis químico de la Lobelia Fenestrada ha enseñado que tiene un principio tóxico, de efecto vomitivo, al que se ha dado el nombre de *lobelina*.

En la misma sesión los Dres. García y Ortega Reyes ocupan la atención de la Academia, haciendo notar la influencia benéfica del clima en el Estado de Oaxaca y particularmente en el centro del Estado, sobre el desarrollo de la Tuberculosis, así como la rareza de esta enfermedad en esa región.

El Dr. Francisco Hurtado en sesión del 15 de Octubre de 1890, da cuenta de dos historias importantes que se refieren á dos niños afectados de las vías urinarias, estos niños eran calculosos y en los dos practicó la talla mediana por el perineo. Esta comunicación dió origen á una discu-

sión sostenida por los Dres. Orvañanos, Zárraga, García, Hurtado y el que habla, referente á la frecuencia de la afección calculosa en México, á su diagnóstico considerado muy particularmente en la infancia y á la valorización de los diversos métodos y procedimientos operatorios que han sido patrocinados por especialistas que gozan de gran reputación.

En la sesión del 29 de Octubre de 1890 el Dr. F. Semeleder relata el complemento de la historia de un caso clínico importantísimo, referente á una niña de 8 años que fué afectada de un papiloma de la laringe. A esta enfermita se le hizo primero una traqueotomía preventiva para evitar la asfixia y para hacer el estudio del neoplasma, y después se practicó la laringotomía y la extirpación del tumor. Poco tiempo después el Dr. Semeleder tuvo oportunidad de hacer un nuevo examen laringoscópico, y de comprobar que el neoplasma se había reproducido cerrando toda la cavidad laringea. La niña murió dos meses después en un acceso de asfixia. Desgraciadamente no pudo hacerse la autopsia.

Juzga que la observación de que se ha ocupado es de mucha importancia, bajo el punto de vista de la posibilidad de que de un tumor benigno de naturaleza epitelial, puede transformarse en un cáncer como parecen demostrarlo algunas observaciones que están consignadas en las publicaciones del extranjero.

En sesión del 12 de Noviembre de 1890 los Dres. F. de P. Chacón, Hurtado, García y Altamirano refieren observaciones interesantes de enfermos afectados de Faringitis gangrenosas é infecciosas, complicadas de flemón del cuello, é hicieron algunas consideraciones acerca del tratamiento más adecuado que convendría emplear en casos semejantes.

En la misma sesión el Dr. Lavista da cuenta de un hecho importantísimo de cirugía cerebral habiendo ofrecido presentar su observación por escrito tan pronto como le fuera posible. Refiere además á la Academia la historia de un enfermo afectado de tuberculosis pulmonar y laringea, el que á su juicio se ha curado, y no vacila en atribuir el feliz éxito á la administración del cloruro doble de oro y de sodio á la dosis de un centígramo cada hora.

El Dr. Hurtado, en sesión del 3 de Diciembre presentó á un niño de 10 años á quien operó por bridas cicatriciales poderosas que impedían los movimientos del miembro superior derecho, cuyas bridas fueron originadas por quemaduras profundas; una al nivel de la región axilar, y otra en la cara antero-interna del tercio inferior del brazo y del superior del antebrazo.

El Dr. Lavista en sesión del 31 de Diciembre de 1890, presenta á un enfermo operado de Trépano, hecho que tuvo el gusto de comunicar á esta Academia en la sesión del 12 de Noviembre del mismo año. Después de haber hecho algunas reflexiones acerca del modo como fueron recobrándose las funciones que estaban perturbadas en su enfermo, termina deseando fijar la atención de los honorables socios sobre esta consideración que cree de mucha importancia. Que la utilidad del estudio de las localizaciones cerebrales ha sido plenamente confirmada en esta ocasión, puesto que tanto en la primera como en la segunda operación, se cayó con toda seguridad en los centros cerebrales afectados.

En sesión del 7 de Enero del presente año el Dr. Hurtado presenta á un individuo de 45 años de edad, completamente curado de un tétanos generalizado, y manifiesta, que después de haber tratado á su enfermo durante 15 días, y sin haber conseguido ningún alivio con el cloral y el calomel, se resolvió á poner en práctica el tratamiento por la estricnina en inyecciones hipodérmicas; continuó este tratamiento hasta obtener el alivio completo del enfermo. El Dr. Hurtado hizo notar que ni en la sangre ni en la saliva se pudo encontrar el microbio de Nicolaier, y cree que para descubrirlo, sería necesario buscarlo en el neurilema de los nervios periféricos, ó en el eje cerebro-espinal en donde se le encuentra más frecuentemente.

El Dr. José Ramos en sesión del 4 de Febrero presenta dos hechos importantes de cirugía ocular: el primero se refiere á una señora á quien operó de una catarata cápsulo-lenticular la que se produjo á consecuencia de un traumatismo anterior. Después de haber practicado la queratotomía superior, le llamó la atención el ver salir el cristalino envuelto en su cristaloides, sin que se escapase humor vítreo, como era de temerse. El segundo hecho se refiere á un individuo que sufrió una picadura en el ojo derecho, causa de opacificación de la lente, ésta con el transcurso del tiempo fué reabsorbiéndose hasta llegar á desaparecer en su totalidad, quedando el enfermo libre de su catarata debido á este proceso de reabsorción. Refiere también otro caso en que se trataba de una catarata cápsulo-lenticular originada por traumatismo; practicó la queratotomía superior, y verificada la expulsión del cristalino, quedó en el interior del ojo la cristaloides opacificada; en situación tan delicada optó por hacer su extracción valiéndose para ello de las pinzas de iridectomía; habiendo obtenido así un éxito completo. El Dr. Ramos señala igualmente la existencia, en una enferma del Mal de Basedow, coincidiendo con una miopía de dos dioptrías.

En la misma sesión el Dr. Cordero comunicó á la Academia los resultados favorables que hasta esa fecha había conseguido poniendo en práctica el método del Dr. Koch, para el tratamiento de una enferma afectada de un Lupus Tuberculoso de la nariz y fosas nasales. Esta comunicación dió origen á algunas consideraciones que hizo el Dr. Hurtado acerca de la conveniencia de empezar inyectando dosis pequeñas de la linfa de Koch, para evitar reacciones intensas, y de ir subiendo las dosis de medio en medio milígramo, cuando se ha establecido la tolerancia por el medicamento.

El Dr. F. de P. Chacón en sesión del 11 de Febrero presentó á una señora á quien practicó la extirpación de pólipos mucosos de las fosas nasales, para lo cual hizo una herida profunda que comenzando á dos milímetros adentro del ángulo interno del ojo izquierdo, descendía contorneando el ala de la nariz del mismo lado. La cicatriz que quedó es perfecta, y es casi imperceptible en la porción que contornea el ala de la nariz. El Dr. Chacón á propósito de este caso, llama la atención de los socios acerca de los inconvenientes que ofrecen las suturas en algunas regiones, y muy particularmente en la cara, pues á la cicatriz de la herida se sobreañaden las de los puntos de sutura. En el caso que presenta á la Academia prescindió de la aplicación de suturas é ideó en su lugar un procedimiento que consiste en hacer uso de la tela aséptica que se conoce con el nombre de Tela adhesiva, ó Tela de los Cirujanos, no teniendo motivo sino de felicitarse por el éxito que obtuvo.

En sesión del 18 de Febrero el Dr. T. Núñez presentó á un enfermo á quien practicó el 1º de Diciembre del año anterior la operación de Estlander para remediar un derrame purulento que sobrevino en la cavidad de la pleura izquierda, á consecuencia de una herida penetrante de pecho por arma de fuego. Esta comunicación dió oportunidad para que su autor y el Dr. Hurtado hiciesen algunas consideraciones importantes acerca del modo de intervenir en casos tan delicados como el que relató el Dr. Núñez.

El Dr. Peñafiel en sesión del 4 de Marzo ocupó la atención de la Academia, refiriendo sus impresiones que son desfavorables, acerca del descubrimiento del Dr. Koch, y asegura que de los enfermos que fueron sometidos á las inyecciones de la linfa de Koch durante el tiempo que permaneció en Berlín, 22 enfermos murieron y no llegó á obtenerse ninguna curación. Esta comunicación motivó algunas observaciones que hicieron los Dres. Gaviño y Hurtado.

En sesión del 11 de Marzo el Dr. Semeleder presentó á una señora que fué afectada de un higroma de la bolsa prerrotuliana, esta enferma

quedó curada después de 33 sesiones de electrolisis. El referido Dr. Semeleder cree que la electrolisis puede curar, cuando las paredes del saco son delgadas, y sólo en el caso de que estén engrosadas, se deberá practicar la extirpación.

En la misma sesión el Dr. Semeleder, á propósito de la comunicación que hizo en la sesión anterior el Dr. Peñafiel sobre el descubrimiento del Dr. Koch, manifiesta á la Academia, que valiéndose del microscopio se puede establecer un diagnóstico cierto de la Tuberculosis no sucediendo lo mismo con la linfa de Koch, que produce reacción, tanto en las personas tuberculosas, como en las personas que no lo están. Llama además la atención sobre el hecho de que entre dos microbios diferentes hay una especie de antagonismo por el cual se destruyen unos á los otros; cree por lo mismo que el estudio de las personas competentes en la materia, debería dirigirse en este sentido tratándose de la Tuberculosis.

En sesión del 1.º de Abril el Dr. Zárraga comunica la historia de un enfermo afectado de Tétanos á consecuencia de un traumatismo que recibió en una mano, la que fué necesario amputar. Empleó el tratamiento por la estricnina, y el enfermo curó.

En la misma sesión el Dr. Lavista á nombre de los Dres. Macías y González presentó á un joven operado por los expresados cirujanos, á quien se le practicó la osteotomía por *Genu-Valgum*; habiendo dado lectura en seguida á las notas referentes al caso.

En la misma sesión el Dr. Lavista refirió otro hecho importante de su práctica, con respecto á un cálculo vesical en una joven, formado por depósitos fosfáticos sobre una horquilla que había penetrado hacía ocho meses por la uretra. Esta comunicación dió origen á que su autor y los Dres. Semeleder y García, hiciesen algunas consideraciones importantes acerca de la elección del método de tratamiento que deberá emplearse, llenando las indicaciones de cada caso en particular. El Dr. San Juan presentó á una señorita de 43 años de edad, á quien practicó la Laparotomía para extirpar todo el útero con fibromas y los ovarios. Esta observación está consignada con todos sus detalles en el trabajo reglamentario que leyó el Dr. San Juan en la sesión del 8 de Julio del presente año.

El Dr. Gaviño habló en la misma sesión, de las últimas observaciones y estudios que se han hecho de la Difteria; primero, bajo el punto de vista bacteriológico, muy útiles, tanto para establecer el diagnóstico, como para el pronóstico y tratamiento; y segundo, de los progresos en la terapéutica de esta afección.

En sesión del 15 de Abril el Dr. N. San Juan presentó una pieza patológica con el objeto de comprobar lo que en Marzo del año de 1889 tuvo la honra de comunicar á esta Academia, esto es: que las tres histerectomías á que se refería su comunicación fueron practicadas por degeneraciones malignas.

El Dr. Licéaga en sesión del 13 de Mayo presentó á la Academia dos niños y una niña que fueron tratados en el Hospital de Infancia por el método del Dr. Koch. La niña adolecía de una úlcera escrofulosa de la cara que cicatrizó enteramente. Uno de los niños estaba afectado de Lepra, formas tuberculosa y manchada; debido al tratamiento empleado las úlceras se cicatrizaron y las manifestaciones locales no volvieron á aparecer. El otro niño portador de una tuberculosis externa se encontraba muy mejorado.

En sesión del 3 de Junio el Dr. Hurtado da cuenta de dos hechos de cálculos hepáticos; con este motivo el relator y el Dr. Lavista hicieron algunas consideraciones, llenas de interés, acerca de la patogenia y tratamiento de las afecciones hepáticas y de los conductos biliares.

El Dr. Zárraga en sesión del 10 de Junio comunica la observación de un enfermo afectado de *absceso hepático*. Con motivo de esta comunicación el Dr. Mejía hizo algunas observaciones importantes relativas á las diversas formas de hepatitis supurada; á las flegmasías del tejido intersticial del órgano, constituyendo así las hepatitis crónicas; y á la uniformidad del tratamiento que actualmente se emplea en los abscesos del hígado.

En la misma sesión, y con motivo de la comunicación que hizo el Dr. García, relativa á dos heridos, ambos con heridas de vientre inferidas con arma blanca, el relator y los Dres. Orvañanos, Zárraga y Egea entraron en consideraciones muy interesantes acerca del tratamiento, y muy particularmente de las indicaciones que obligan á intervenir quirúrgicamente en los casos de herida de vientre por arma blanca ó por arma de fuego.

El Dr. Lavista en sesión del 17 de Junio hizo mención de un caso importantísimo de cirugía cerebral, á propósito de un glio-sarcoma intra-cerebral insertado sobre la corona radiante.

En sesión del 8 de Julio, á moción del Dr. García, se sometió al debate la siguiente cuestión: ¿Cuál será la clasificación médico-legal más apropiada que pudiera hacerse de las lesiones, en el estado actual de la ciencia? Esta iniciativa motivó una muy interesante y lucida discusión en la que tomaron participio, su autor y los Dres. Olvera, Hurtado, Ruiz, Parra, Zúñiga, Ramírez de Arellano N., Egea y Gaviño. En el curso de la dis-

cusión, y á indicación del Presidente, el Dr. García dió lectura á la siguiente moción que fué aprobada por la Academia: "El que suscribe tiene el honor de proponer á la H. Academia que, con el fin de estudiar la mejor clasificación médico-legal de las lesiones, se nombre una Comisión compuesta de cinco miembros de su seno, para que á la mayor brevedad presente dictamen sobre la cuestión que motivó esta discusión." La Comisión quedó formada por los Dres. N. Ramírez de Arellano, Lavista, Parrá, Egea y Ruiz. Esta Comisión no ha presentado aún su dictamen.

En sesión del 1º de Julio el Dr. Mejía con motivo de haber comunicado un caso de aborto, habiendo recurrido á las inyecciones de agua caliente para contener la hemorragia, á la vez que para facilitar la expulsión de los restos de membranas, aconseja emplear en casos semejantes este importante recurso, que consiste en hacer inyecciones intrauterinas, con el objeto de evitar por una parte, la descomposición de los restos del aborto, y por otra, de facilitar el acceso á la cavidad uterina, recurso que vió aplicar muchas veces en el servicio del Profesor Tarnier en París.

El Dr. Núñez en sesión del 22 de Julio, presentó á un hombre de 35 años de edad, que recibió una herida por arma de fuego en el brazo izquierdo; el arma fué una escopeta de caza cargada con 100 proyectiles aproximadamente.

Lo importante de este caso es á su juicio, que no hubo lesiones de importancia que hubiesen comprometido el paquete vásculo-nervioso, dada la situación de la abertura de entrada. El enfermo curó completamente de sus lesiones.

El Dr. Lavista en sesión del 29 de Julio comunicó á la Academia un hecho sumamente importante referente á un caso de Endosymia "Diplogenesia intrapélvica," y ofreció presentar esta observación con todos sus detalles, por escrito.

PRESENTACION DE APARATOS E INSTRUMENTOS.

En sesión del 3 de Diciembre el Dr. Mejía presentó el último modelo del Forceps de Tarnier. Este instrumento está muy generalizado en Francia, y la última modificación lo simplifica mucho; pues que su forma es la del Forceps común con sólo la adición del tractor.

En sesión del 15 de Julio el Dr. E. García presentó un estuche de su invención que designa con el nombre de "Estuche para el médico mi-

litar en campaña." Este estuche bien ideado, realiza grandes ventajas para el médico militar y para el que ejerce en el campo.

En sesión extraordinaria del 9 de Septiembre, el Dr. Mejía presentó una mesa que hizo arreglar en esta capital, para la práctica ginecológica, y dió lectura á la descripción detallada de las diversas piezas y anexos de que se compone.

En sesión del 15 de Julio del presente año, á moción de los Dres. D. Mejía, J. Olvera y Prof. Lasso de la Vega, la Academia aprobó las modificaciones al art. 81 del Reglamento relativas á la existencia de una Comisión permanente compuesta de cinco miembros propietarios y dos suplentes elegidos por esta Corporación, cuyas funciones serán dictaminar acerca de las mociones de reformas, ó modificaciones de que habla el artículo 81. Habiendo resultado electos para formar esta Comisión los Dres. Luis E. Ruíz, F. Semeleder, M. S. Soriano, D. Mejía, y F. Zárraga.

En sesión del 17 de Septiembre de 1890, el Presidente nombró al Dr. R. Lavista, depositario del Arsenal quirúrgico que legó el finado Dr. Agustín Andrade para que la Academia le concediese como premio á la persona que presente el mejor trabajo sobre "Diabetes." En la misma sesión fueron designados los Dres. F. Zárraga y M. S. Soriano, para que, de acuerdo con el Dr. Lavista, procediesen á formar el inventario del referido Arsenal; dejaran una copia al Dr. Lavista y remitiesen otra á esta Secretaría.

En sesión del 17 de Noviembre de 1890, los Dres. Zárraga y Soriano dieron cuenta á esta Academia con el resultado de su comisión, presentando el mencionado inventario que obra en esta Secretaría.

En sesión del 10 de Junio del presente año, la Secretaría dió cuenta de la resolución de la Comisión de publicaciones que recayó á la moción hecha por el Dr. E. García, cuya resolución está concebida en los términos siguientes: "En sesión del 10 de Junio, la Comisión de publicaciones acordó que se hará el aumento de la *Gaceta* hasta tres pliegos máximo, siempre que así lo exija el recargo de material, previo acuerdo de los señores Administrador y Tesorero.

La Biblioteca de la Asociación ha sido aumentada con las siguientes obras que ha recibido como obsequio:

Del Dr. N. San Juan.—Un opúsculo titulado "Notas para la historia de los fibromiomas uterinos."

Del Dr. Alberto Escobar.—Un opúsculo titulado "Estudio sobre el tratamiento, curación, y transporte de los heridos."

Del Dr. E. Licéaga.—Cuatro opúsculos titulados: el primero, "La Mesa Central de México considerada como estación sanitaria para los tísicos;" el segundo, "Contribucional estudio de la cura de la tisis;" el tercero, "Inoculaciones preventivas de la Rabia," y el cuarto, "Desarticulación de la cadera practicada en cuatro tiempos, con varios días de intervalo, á fin de evitar el choque quirúrgico."

Del Dr. D. Mejía.—Un opúsculo titulado "Contribución al estudio de la hepatitis parenquimatosa aguda y circunscrita."

Del Dr. F. Semeleder.—El tomo XXXI de una publicación de Viena, y el 2º tomo del "Medical Record" y del "American Journal of Obstetrics," correspondientes al segundo semestre de 1890.

Del Dr. D. Vélez.—Un opúsculo titulado "Modificaciones á diferentes procedimientos operatorios, por el Dr. F. Montes de Oca."

Del Dr. M. Domínguez.—Un opúsculo titulado "Medicina evacuante."

Del Dr. Juan Cisneros.—Un cuaderno titulado "Un caso de extirpación de la laringe, seguido de algunas consideraciones acerca de esta operación."

Del Dr. M. S. Soriano.—Estadística especial de los enfermos de tifo del hospital "Juárez" en los años de 1888 á 1889 y de 1889 á 1890.

El tomo XI del Index Catalogue of the Library of the Surgeon General's Office.

Del Dr. Charles Olivier de Filadelfia.—Dos opúsculos titulados: el 1º "Investigaciones sobre el Estronglio Paradojal" y el 2º "Contribución al estudio anatómico de las Poligaláceas."

Del Dr. P. Gayón.—Un opúsculo titulado "Algunas consideraciones sobre las causas que dificultan la curación de la blenorragia."

Del Dr. Semeleder.—El tomo correspondiente al primer semestre del presente año del "American Journal of Obstetrics and diseases of women and Children."

Tres tomos del Smithsonian Report, años 1887, 1888 y 1889.

Del Dr. L. Championier.—Un opúsculo titulado "Tratamiento de los tumores blancos."

Del Dr. Miguel Otero.—Cuatro opúsculos titulados: el 1º "Informe sobre el Hospital de San Luis Potosí," el 2º "Algunas prácticas terapéuticas usadas en el Hospital Militar de San Luis Potosí," el 3º "El Hospital Militar de San Luis, en construcción" y el 4º "Tratamiento científico de la Rabia ya declarada."

Del Dr. A. Martínez Vargas.—Un opúsculo titulado “Cálculo vesical adherente en un niño.”

Del Dr. J. Zendejas.—Tablas Pyscométricas calculadas para la altura de México.

Convocatorias y Dictámenes.

En esta sesión solemne, la Secretaría tiene la honra á la vez que la satisfacción de dar cuenta á la H. Academia de una Memoria titulada “El agua subterránea y el Tifo” la que juntamente con un sobre que tiene por epígrafe “La concordancia es un factor para determinar la causación” fué presentada obsequiando la segunda cuestión de la Convocatoria expedida con fecha 13 de Agosto de 1890.

En sesión del 1º de Julio, dando cumplimiento al art. 17 del Reglamento, el Presidente de esta Academia nombró en comisión á los Dres. E. Licéaga, F. Semeleder y M. Cordero para que propusieran las cuestiones que deberán sacarse á concurso para el año entrante. En sesión del 22 de Julio el Dr. M. Cordero á nombre de la Comisión, dió lectura á varias cuestiones para que la Academia eligiera las que le pareciesen más adecuadas al objeto.

Esta corporación aprobó las dos cuestiones siguientes:

1ª La Estadística en la Municipalidad de México, ha demostrado que las enfermedades del aparato digestivo tienen un aumento considerable durante la estación de las lluvias. Averiguar si este aumento es propio de la ciudad de México, y cuáles son sus causas.

2ª Definir la patogenia de las diversas formas de fiebre remitente que se observan en México, y establecer su diagnóstico diferencial. Ambas cuestiones tendrán un premio de \$ 500-cada una, sujetándose las Memorias relativas á las bases de la Convocatoria expedida con fecha 1º de Agosto de 1891.

En sesión del 3 de Diciembre de 1890 la Secretaría dió cuenta de cuatro solicitudes de los Dres. Agustín Chacón, Fernando López, Angel Gaviño y Ernesto Lier, acompañadas cada una de ellas de una Memoria; así como también dió cuenta de un trabajo del Dr. Ricardo Fuertes, que fué entregado á esta Secretaría por el Dr. Francisco de P. Chacón. Los títulos de estas Memorias son, siguiendo el orden en que se han enume-

rado sus autores "Perturbaciones oculares en el mal de San Lázaro, Lepra." "Breve estudio sobre un procedimiento nuevo de blefaroplastia." "Consideraciones sobre el Citofagismo y la Quimiotaxia." "Los Microbios de la piel, y su importancia patológica." "Metrorragias y su tratamiento."

En las sesiones del 31 de Diciembre de 1890, del 8 y del 28 de Enero del presente año, previa lectura de los dictámenes de las Secciones correspondientes, el Presidente declaró, que conforme á la fracción 4ª del art. 34 del Reglamento, quedaban nombrados los Dres. Agustín Chacón, Fernando López, Angel Gaviño y Ricardo Fuertes, socios titulares de esta Academia.

La Secretaría, en sesión del 21 de Enero, dió cuenta de una solicitud acompañada de una Memoria que lleva por título "Examen bacteriológico del pus" que remitió el Dr. José P. Gayón optando á la plaza declarada vacante en la Sección de Bacteriología, conforme á la Convocatoria expedida el 15 de Octubre de 1890.

En sesión del 25 de Febrero, previa lectura del dictamen de la Sección correspondiente, el Presidente declaró nombrado al Dr. José P. Gayón socio titular de esta Academia.

En sesión del 28 de Enero del presente año, la Academia tomó en consideración la moción hecha por los Dres. E. Licéaga, Agustín Reyes y José María Lugo solicitando se conceda un premio de \$ 200 al Sr. profesor José de la Luz Gómez por su trabajo reglamentario titulado "Mal rojo del ganado porcino en México." Fueron electos para formar el Jurado calificador los Dres. M. Cordero, A. Gaviño, Francisco Hurtado, F. Zárraga y J. Barragán.

El Dr. A. Gaviño, relator de la Comisión, dió primera lectura, en la sesión del 15 de Abril, al dictamen que recayó á la Memoria presentada por el referido profesor José de la Luz Gómez, suscrito únicamente por cuatro miembros de la Comisión; y la Secretaría en sesión del 22 de Abril dió lectura al dictamen particular del Dr. J. Barragán, 5º miembro de la Comisión.

En sesión del 29 de Abril se dió 2ª lectura, y se sometió al debate el dictamen de la mayoría. Muchos de los honorables miembros de esta Academia ilustraron con su palabra esta tan brillante como interesantísima discusión, que ocupó las sesiones de los días 29 de Abril, 6, 13, 20 y 27 de Mayo. Terminada la discusión, la Academia aprobó por mayoría de votos las dos proposiciones con que termina el dictamen de la mayoría. A saber:

1ª No es de adjudicarse al profesor José de la Luz Gómez el premio extraordinario de \$ 200, por no implicar su estudio un positivo adelanto para la ciencia.

2ª Que la Memoria sea publicada, precediéndola el dictamen de la mayoría.

En sesión de 12 de Noviembre de 1890, el Dr. Juan J. Ramírez de Arrellano dió lectura al dictamen de la Comisión de glosa, y puesto al debate, fué aceptada sin discusión la siguiente proposición con que termina el dictamen: "Deben darse por glosadas las cuentas de la Tesorería de la Academia N. de Medicina durante su año social de 1889 á 1890, por haber sido llevadas con religiosa exactitud y completa justificación."

En sesión del 3 de Junio la Secretaría dió 2ª lectura al dictamen del Dr. F. Semeleder que recayó á la Memoria remitida por el Dr. Manuel Alfaro, la que se titula "Ataxia locomotriz incipiente de naturaleza sífilítica, Heredo-Sífilis." La Academia aprobó por unanimidad la siguiente proposición con que termina su dictamen el Dr. Semeleder: "Imprímase en la *Gaceta Médica* la observación remitida por el Dr. Manuel Alfaro; dénselas gracias á su autor, y obséquiesele con 50 números de la *Gaceta* en que fuere publicado el mencionado trabajo.

El Dr. Fernando Zárraga, en sesión extraordinaria del 9 de Septiembre, dió lectura á su dictamen que recayó á la Memoria remitida por el Dr. Manuel S. Iglesias, la que lleva por título: "Puerperio."

La Academia aprobó la siguiente proposición con que termina el Dr. Zárraga su dictamen: "No es de publicarse en la *Gaceta* el trabajo del Dr. Manuel S. Iglesias que lleva por título "Puerperio."

En la misma sesión el Dr. Manuel Gutiérrez, leyó su dictamen que recayó al trabajo remitido por el Dr. Alfonso Ortiz, titulado "Hemorragias post-partum."

La Academia aprobó la siguiente proposición con que termina el Dr. Gutiérrez su dictamen: "Es de publicarse en la *Gaceta Médica* el trabajo titulado "Hemorragias post-partum," dándose las gracias á su autor, y acompañando al trabajo el presente dictamen.

En la misma sesión, la Secretaría dió principio á la lectura del dictamen del Dr. Juan M.ª Rodríguez que recayó al trabajo titulado "Anencefalia," y que fué remitida por el Dr. Alfonso Ortiz.

En sesión del 19 de Noviembre, el Dr. Federico Semeleder dió lectura á un trabajo remitido por el Dr. Ernesto Liér, residente en esta capital, cuyo trabajo lleva por título "El Kefir." Conforme á la prescrip-

ción reglamentaria pasó á la Sección de Farmacología para que dictamine.

La Secretaría dió igualmente cuenta á la Academia del Opúsculo que lleva por título "Oftalmología" que fué remitido por el Dr. Enrique López, de la Habana, solicitando ser nombrado socio correspondiente de esta Corporación. El referido Opúsculo pasó á la Sección de Oftalmología para que presente dictamen.

El Dr. Federico Semeleder, en sesión del 26 de Noviembre de 1890, leyó su dictamen que recayó á la Memoria que lleva por título "Un caso de gastrotomía por oclusión del intestino estrangulado por una brida cédulo-fibrosa," remitida por el Sr. Alfonso Ortiz.

La Academia aprobó las siguientes proposiciones con que termina el Dr. Semeleder su dictamen:

1.^a Es de publicarse en la *Gaceta Médica* la Memoria del Dr. Alfonso Ortiz titulada "Un caso de gastrotomía, etc., etc., acompañándola del presente dictamen.

2.^a Obséquiese á su autor con 25 ejemplares del número de la *Gaceta* en que fuere publicada la Memoria mencionada.

Asuntos económicos.

Creo fuera de lugar detenerme en hacer una enumeración completa de los asuntos económicos, tratados en el seno de esta Corporación. Citaré únicamente aquellos que se refieren á hechos de interés general, ó que son de alguna trascendencia.

Previas las formalidades de Reglamento han quedado admitidos por la Academia los nuevos socios siguientes:

Correspondientes.—Dr. Miguel Barragán, en Matamoros, Dr. Alfonso Ortiz, en Álamos, Dr. Miguel Otero, en San Luís Potosí y Dr. Antonio Matienzo, en Tampico.

Honorarios.—Dr. Roberto Koch, de Berlín.

Esta H. Academia ha tenido á bien aprobar algunas modificaciones á los artículos de su Reglamento, de las cuales citaré las siguientes que me parecen de alguna importancia:

En sesión del 3 de Diciembre de 1890 la Academia aprobó la siguien-

te proposición de los Dres. Bandera y Semeleder. En las secciones en que no haya socios, la Academia nombrará para cada una de ellas una comisión compuesta de tres de sus miembros, á fin de que dictamine sobre las Memorias presentadas á concurso.

En sesión del 2 de Enero del presente año, á moción de los Dres. F. Hurtado y E. García, la Academia aprobó la modificación al inciso 2º del art. 34 que se refiere á las Memorias presentadas á concurso.

En sesión del 17 de Diciembre de 1890, á moción de los Dres. José Mª Bandera y Luis E. Ruiz, la Academia aprobó la supresión de una parte de la fracción 3ª del art. 34 referente á las Memorias presentadas por los candidatos.

En sesión del 18 de Febrero del presente año, á moción de los Dres. Francisco de P. Chacón, Luis E. Ruiz, Francisco Hurtado, E. García y M. S. Soriano, la Academia aprobó las modificaciones al art. 39, las que se refieren á los socios correspondientes.

Pareciendo necesaria una aclaración á estas modificaciones, la Mesa nombró en comisión á los Dres. E. Licéaga, Francisco de P. Chacón, A. Chacón, F. Zárrega y José Mª Lugo para que rindiesen un dictamen en este sentido.

El Dr. Licéaga fué el relator en la sesión del 13 de Mayo, y la Academia aprobó la siguiente aclaración: Los socios correspondientes que residían en la capital en el momento en que se modificó el artículo relativo á ellos, no están comprendidos en la innovación acordada por la Academia.

Este es, Señores, el resumen de vuestras labores durante el año académico de 1890 á 1891. Lejos de mí la pretensión de haber dejado satisfechos los deseos de mis ilustrados consocios; pero abrigo la convicción de que esta importante reseña, que termina la misión del honroso cargo que me habeis conferido, será acogida con benevolencia, siquiera sea por las grandes dificultades, que todos conocen, de poder desempeñar con acierto tarea tan importante.

Espero y confío en que esta H. Academia, seguirá marchando por el sendero del progreso, en bien de la humanidad y para honra de nuestra Patria.

México, Octubre 1º de 1891.

EDUARDO VARGAS.